FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Medellín, 5 de abril de 2021.

Señores
2F CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 900.465.847-1
Calle 22A No. 50 - 49 Torre 4
Oficina 504
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ACEPTACIÓN DE SU OFERTA DE FECHA DE 30 DE MARZO DE 2021. PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN N° FGNRNOCC-MC-0011-2021.**

De conformidad con lo señalado en el Decreto N°1082 de 2015; por medio de la cual se reglamenta la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, el Manual de Contratación de la Fiscalia General de la Nación y los literales C y D del artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011- Estatuto Anticorrupción y dado que su oferta de fecha 30 de abril de 2021, cumple con los requerimientos planteados en la Invitación Pública **N° FGN-RNOCC-MC-0011-2021**., según las evaluaciones Técnicas, Jurídicas y Económicas.

En calidad de ordenador del gasto, delegada mediante RESOLUCIÓN No. 0002915 22 de diciembre de 2020, **ACEPTÓ** la oferta con las siguientes características:

**OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CAMBIO DE CHAPAS, ELABORACION DE LLAVES, APERTURA DE CAJA FUERTE Y OTROS SERVICIOS, (INCLUYE MANO DE OBRA Y REPUESTOS) UBICADOS EN LAS SEDES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL".**

**VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total es de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 12.000.000,00)**; según Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso **N° 13821** del 02 de marzo de 2021 incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Valor que se ajustará a las necesidades de le entidad y se cancelará en cuotas mensuales, dentro de los treinta (30) días siguientes, previa presentación de la factura de venta y recibida a satisfacción por el supervisor del contrato, la cual deberá remitirse a la sección de cuentas del Grupo de Gestión Contractual de esta Subdirección Regional con antelación.

**CDP SIAF Y SIIF:** N°13821 del 02 de marzo de 2021 incluido IVA..

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto asignado para tal fin, a partir de la legalización del mismo y a la firma del Acta de Inicio.

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Se le recuerda que debe dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas señaladas en la invitación pública **FGN-RNOCC-MC-00101-2021**.

Con la Publicación de la presente comunicación en el **SECOPII**, se entiende que usted queda informado de la aceptación de la oferta, de conformidad con el Decreto N° 1082 de 2015.

La supervisión técnica del Contrato estará a cargo del Grupo de Personal, o del funcionario que dicha Subdirección designe, quién cumplirá con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello.

Cualquier información adicional será atendida en el Grupo de Contratación – Carrera 64 C Nro. 67-300 Piso 3 Bloque C Administrativa Teléfono 5903108 Extensión 42133, o en el correo jose.nino@fiscalia.gov.co

Esta comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Usted debe dar estricto cumplimiento a lo indicado en la Invitación Pública **N° FGN-RNOCC-MC-0011-2021.,** que para todos los efectos legales hace parte integral del contrato celebrado.

Atentamente,

**HUBER ANTONIO LOPEZ MORALES**
SUBDIRECTOR REGIONAL (E)
SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL.

| FUNCIONARIO O ANALISTA | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Tramitado y proyectado por | JOSÉ ANTONINO NIÑO RAMÍREZ. | | 05/04/2021 |
| Revisado para firma por | | | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. | | | |